



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

00001041

C.
ARTURO MARISCAL RODRÍGUEZ
P R E S E N T E

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, aprobó el siguiente:

DECRETO Número 695

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 67, FRACCIÓN IV, NUMERAL 1, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 85, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, SE NOMBRA AL CIUDADANO ARTURO MARISCAL RODRÍGUEZ, COMO COMISIONADO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LOS CIUDADANOS GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARTURO MARISCAL RODRÍGUEZ, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Lo que transcribimos a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver., Julio 26 de 2018

MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
DIPUTADA PRESIDENTA

ÁNGEL ARMANDO LÓPEZ CONTRERAS
DIPUTADO SECRETARIO